

ORGANISMO PÚBLICO REQUIERE ALQUILER INMUEBLE PARA EL FUNCIONAMIENTO DEL ARCHIVO CENTRAL DE LA ZONA REGISTRAL N.º XIII

Entidad pública busca un inmueble para el funcionamiento del archivo central de la Zona Registral N.º XIII

Nº	Plazo de alquiler	Área construida
1	36 meses	Mínimo 600 m2

Características mínimas del inmueble: El local debe contar con las siguientes áreas básicas y cada una deberá mantener su independencia entre ellas:

• **Área construida:** 600 m2. Como mínimo

• **Área libre:** 50m2 (opcional)

• **Declaratoria de fábrica / edificación:** Si.

• **Número de oficinas/ambientes: 03 mínimo, distribuidos en una plaza y/o por pisos:**

- 1.- Área administrativa (donde se ubicará el personal de los archivos, atención de los servicios archivísticos y sala de lectura (de considerarse necesario).
- 2.- Área de procesos técnicos (procesamiento del acervo documental).
- 3.- Repositorios (con espacio suficiente para la custodia de los archivos existentes, así como para la proyección de archivos de los futuros años).

• **Material de construcción:**

- Puertas: estructura metálica y/o madera contraplacada y/o aluminio y/o fierro enrollable y/o con protector de fierro, en buenas condiciones.
- Ventanas: aluminio y/o vidrio y/o fierro, en buen estado.
- Paredes: ladrillo y/o bloques de concreto y/o concreto armado, con revestimiento y acabado, tarrajeadas y pintadas.
- Pisos: cerámico y/o porcelanato y/o cemento pulido y/o loseta o en su defecto piso pulido como mínimo, en buen estado.
- Techos: losa aligerada y/o concreto armado.

La edificación debe contar con cimientos y sobrecimientos de concreto, columnas vigas de concreto armado, muros de ladrillos.

• **Servicios higiénicos:** dos (02) mínimo (en condiciones operativas y buen estado).

• **Servicios básicos:**

- ❖ Energía eléctrica: Si (trifásico) independiente, Tuberías PVC, con interruptores y tomacorrientes, fluorescentes completos en óptimas condiciones de operatividad, predio debe contar con medidor independiente, sin deudas.
- ❖ Agua y desagüe: Si, independiente, las conexiones deben ser formales y estar en buen estado.

• **Cantidad de pisos y sótano:** 3 a 4 pisos máximo (de preferencia sin sótano).

• **Cantidad de escaleras (si cuenta con escaleras de evacuación):** Las escaleras, en caso se traten de más de un piso, deberían ser amplias y seguras a fin de prevenir accidentes, las escaleras de ser necesario deben contar con pasamanos y antideslizantes.

• **Cantidad de ascensores:** Opcional.

• **Sistema de seguridad (sistema contra incendios, alarmas, cámaras, etc.):** Prestación accesoria, el proveedor ganador se encargará de instalar los sistemas de seguridad en un plazo de 60 días calendarios.

• **Sub estación:** Opcional.

• **Sistema eléctrico de emergencia:** Opcional.

Interesados comunicarse:

Correo: jmaquera_tacna@sunarp.gob.pe, lmamani_tacna@sunarp.gob.pe,

Teléfono: 052-246581 Anexos: 5225, 5235